



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia del Conocimiento

## ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Número de la sesión: 262 del antiguo // 38 del nuevo mandato, 2026

En Jaén, el día 19 de Marzo de 2026, siendo las 10,00 horas se reúne online en sesión ordinaria la Comisión de Investigación de la Universidad de Jaén a través del siguiente enlace meet: <https://meet.google.com/xni-brwu-bvb>

### ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, del Acta 261\_37 del 2 de marzo.**
2. **Aprobación si procede de dos contratos predoctorales asociados a D. Pasquale Viola y a D<sup>a</sup> Julia Manetsberg, contratados Ramón y Cajal de esta universidad, así como aprobación de la apertura de sendos centros de gastos con los 20.000 € de incentivos que solicitan.**
3. **Recurso de reposición presentado por DON FRANCISCO JESÚS MARTÍNEZ JIMÉNEZ, e información a la Comisión de Investigación de los documentos enviados por registro al interesado y correo de respuesta del interesado. Soluciones a abordar al respecto por esta Comisión de Investigación.**
4. **Alegaciones presentadas por D<sup>a</sup> Pilar Cordovilla en relación a la solicitud de una expresión de interés sobre un contrato Beatriz Galindo e información a la Comisión de Investigación de los documentos enviados por registro en respuesta a sus alegaciones, y nuevas alegaciones presentadas por la Junta de PDI. Soluciones a abordar sobre este tema por parte de la Comisión de Investigación.**
5. **Alegación contra la Resolución de exclusión del proceso selectivo de contratos predoctorales (Resolución de 19 de febrero de 2026 - Actuación R.2.A - Modalidad 2.1) de D<sup>a</sup> Inmaculada Cubero por parte de esta Comisión de Investigación. Toma de decisiones y aprobación, si procede, de la resolución definitiva de solicitudes predoctorales admitidas y excluidas.**
6. **Aprobación si procede de la resolución provisional de adjudicación de cinco contratos FPI asociados a proyectos.**
7. **Toma de decisiones sobre el desempate de dos solicitudes de contratos de la convocatoria de Atracción y Retención de Talento (R.2.b) del**

**PPITC 2025.y aprobación, si procede, de la resolución provisional de adjudicación de los cinco contratos postdoctorales.**

- 8. Estudio y aprobación, si procede, de la solicitud de modificación y prórroga del proyecto FEDER REVERTSCO\_M.1.B.B TA\_3117.**

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1. Aprobación, si procede, del Acta 261\_37 del 2 de marzo.**

**ACUERDO:** Se aprueba el acta por asentimiento

- 2. Aprobación si procede de dos contratos predoctorales asociados a D. Pasquale Viola y a D<sup>a</sup> Julia Manetsberg, contratados Ramón y Cajal de esta universidad, así como aprobación de la apertura de sendos centros de gastos con los 20.000 € de incentivos que solicitan.**

**ACUERDO:** Aprobar los contratos predoctoral y postdoctoral solicitados por D<sup>a</sup> Julia Manetsberg y D. Pasquale Viola respectivamente de acuerdo con la actuación R2C del PPITC

- 3. Recurso de reposición presentado por DON FRANCISCO JESÚS MARTÍNEZ JIMÉNEZ, e información a la Comisión de Investigación de los documentos enviados por registro al interesado y correo de respuesta del interesado. Soluciones a abordar al respecto por esta Comisión de Investigación.**

**ACUERDO:** Enviar el escrito a Secretaría General para que sea el gabinete jurídico quien responda a este recurso de reposición.

- 4. Alegaciones presentadas por D<sup>a</sup> Pilar Cordovilla en relación a la solicitud de una expresión de interés sobre un contrato Beatriz Galindo e información a la Comisión de Investigación de los documentos enviados por registro en respuesta a sus alegaciones, y nuevas alegaciones presentadas por la Junta de PDI. Soluciones a abordar sobre este tema por parte de la Comisión de Investigación.**

**ACUERDO:** Enviar el informe dirigido a la Junta de PDI al comité de transparencia para que este comité responda en tiempo y forma.

- 5. Alegación contra la Resolución de exclusión del proceso selectivo de contratos predoctorales (Resolución de 19 de febrero de 2026 - Actuación R.2.A - Modalidad 2.1) de D<sup>a</sup> Inmaculada Cubero por parte de esta Comisión de Investigación. Toma de decisiones y aprobación, si procede, de la resolución definitiva de solicitudes predoctorales admitidas y excluidas.**

**ACUERDO:** Desestimar las alegaciones de D<sup>a</sup> Inmaculada Cubero sobre el proyecto "Online competence centre in 3D for Cultural Heritage" (Project ID101195149), por considerar que el programa financiador Digital Europe Programme (DIGITAL) no se ajusta a los requisitos de la convocatoria y publicar por lo tanto el listado definitivo de solicitudes admitidas que se detalla más arriba

- 6. Aprobación si procede de la resolución provisional de adjudicación de cinco contratos FPI asociados a proyectos.**

**ACUERDO:** Publicar la resolución provisional de adjudicación de los cinco contratos FPI otorgando las plazas de cada contrato predoctoral a las personas que han obtenido una mayor puntuación en cada uno de los concursos. Se excluye a D<sup>a</sup> **Marielis Lemus Marval del listado de solicitantes porque la candidata no aportó el certificado académico oficial de grado/licenciatura, sino que aportó únicamente el de máster.** No se pudieron calcular los créditos que ha cursado en su país (motivo de la causa 10) por no tener la declaración de equivalencia de la nota media de la titulación de grado/licenciatura, que, en cualquier caso, es obligatorio presentarla y así está reflejado en la convocatoria. La candidata tuvo oportunidad de presentar esta documentación o presentar una alegación durante el plazo habilitado para tal efecto y no lo hizo.

7. **Toma de decisiones sobre el desempate de dos solicitudes de contratos de la convocatoria de Atracción y Retención de Talento (R.2.b) del PPITC 2025.y aprobación, si procede, de la resolución provisional de adjudicación de los cinco contratos postdoctorales.**

**ACUERDO:** Elegir como candidato beneficiario D. Luis Enmanuel Almagro Rodriguez, con una puntuación en su convocatoria Beatriz Galindo de 80 Puntos, 10 puntos por encima del umbral que exige esta convocatoria.

8. **Estudio y aprobación, si procede, de la solicitud de modificación y prórroga del proyecto FEDER REVERTSCO\_M.1.B.B TA\_3117.**

**ACUERDO:** aprobar la solicitud de modificación y prórroga del proyecto FEDER REVERTSCO\_M.1.B.B TA\_3117, hasta el 30 de junio de 2027

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión, siendo las 12,34 horas del día 19 de Marzo de 2026.

Ana María Fernández Ocaña  
Directora del Secretariado de Investigación  
de la Universidad de Jaén